

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de mejora de riegos y revestimiento de las acequias de Uldecona, segundo sector (Tarragona), derecho de tanteo concedido por la Orden ministerial de 8 de abril de 1968 a la Comunidad de Regantes de Uldecona.

Hasta las trece horas del día 11 de septiembre de 1968 se admitirán, en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia), proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 17.896.845 pesetas.

La fianza provisional a 357.937 pesetas. La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 17 de septiembre de 1968, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar, y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como director, apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta

1.° *Proposiciones.*—Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título de la subasta y el nombre del proponente.

2.° *Documentos necesarios.*—En sobre abierto en el que se indicará, asimismo, el título de la subasta y el nombre del

proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional.—Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios.—Justificante de estar al corriente de pago en los mismos.

3. Carnet de Empresa. — Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades.—Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que concorra una Sociedad mercantil, deberá presentar, además, la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955; escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor.

5. Certificado de clasificación en el Grupo E, Subgrupo 4.

3.° *Reintegro.*—Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones con cinco pesetas.

4.° *Recibo.*—De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.° *Mesa de contratación.*—Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratación del Estado. Decreto 923/1965, de 8 de abril, con las delegaciones acordadas.

6.° *Subasta.*—Se celebrará con arreglo a la instrucción de 11 de septiembre de 1886 y al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado

Madrid, 6 de agosto de 1968.—El Director general. V. Oñate.—4.399-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de canal principal de la margen derecha a la cota 100 y su zona regable. Regadíos del embalse de Sichar (Castellón de la Plana).

Hasta las trece horas del día 11 de septiembre de 1968 se admitirán, en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia), proposiciones para este concurso-subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 76.926.929 pesetas.

La fianza provisional a 1.538.539 pesetas.

El concurso-subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 17 de septiembre de 1968, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso-subasta son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como director, apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso-subasta de las obras de, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración del concurso-subasta

1.° *Proposiciones.*—Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título del concurso-subasta y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.° *Documentos necesarios.*—En sobre abierto en el que se indicará, asimismo, el título del concurso-subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional.—Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios.—Justificante de estar al corriente de pago en los mismos.

3. Carnet de Empresa. — Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades.—Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que concorra

una Sociedad mercantil, deberá presentar, además, la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955; esoritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor.

6. Certificado de clasificación en el Grupo E, Subgrupos 3, 4 y 7.

3.* *Reintegro*.—Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones con cinco pesetas.

4.* *Recibo*.—De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.* *Mesa de contratación*.—Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratación del Estado. Decreto 923/1965, de 8 de abril, con las delegaciones acordadas.

6.* *Subasta*.—Se celebrará con arreglo a la instrucción de 11 de septiembre de 1886 y al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado

Madrid, 6 de agosto de 1968.—El Director general, V. Oñate.—4.400-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y desagües, en Codorniz (Segovia)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y desagües, en Codorniz (Segovia)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones setecientos doce mil doscientas treinta pesetas con cuarenta y seis céntimos (3.712.230,46 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Segovia (José Zorrilla, 137), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 13 de septiembre de 1968, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de setenta y cuatro mil doscientas cuarenta y cuatro pesetas con sesenta y un céntimos (74.244,61 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas,

antes de las doce horas del día 3 de septiembre de 1968, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento nacional de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se comprometo a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 29 de julio de 1968.—El Director general, por delegación (ilegible).—4.415-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y red de saneamiento en Villamarco (León)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y red de saneamiento en Villamarco (León)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones trescientas dieciocho mil quinientas veintidós pesetas con ochenta y cinco céntimos (3.318.522,85 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en León (República Argentina, 29), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 13 de septiembre de 1968, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de sesenta y seis mil trescientas setenta pesetas con cuarenta y seis céntimos (pesetas 66.370,46).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 3 de septiembre de 1968, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento nacional de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se comprometo a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de

condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 30 de julio de 1968.—El Director general, por delegación (ilegible).—4.416-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Delegación Regional de la Junta Liquidadora de Material en la Maestranza Aérea de Madrid por la que se anuncian subastas de automóviles, maquinaria de obras y material diverso.

Se celebrarán subastas en esta Delegación Regional los días 3, 6, 10, 13, 17, 20, 24, 27 de septiembre, 1 y 4 de octubre próximos, a las diez horas, y comprenden automóviles, maquinaria de obras y material diverso.

Detalles en Junta Liquidadora del Ministerio del Aire y en esta Delegación.

Los anuncios por cuenta de los adjudicatarios.

Cuatro Vientos, 5 de agosto de 1968.—El Capitán Secretario, Eduardo Bryant Alba.—2.739-7.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición de guía-onda, con destino a las instalaciones de la red de enlaces hertzianos de TVE., por un importe de 2.984.880 pesetas.

El plazo de entrega será de tres meses a partir de la fecha de adjudicación.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrán examinarse el proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional que ha de constituirse para optar al presente concurso podrá ser impuesta en la forma que se especifica en el correspondiente pliego de condiciones, ascenderá al 2 por 100 del precio tipo fijado.

Los industriales a quienes interese podrán presentar ofertas ajustadas al modelo de proposición que se inserta a continuación de la presente convocatoria, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida en el pliego de condiciones con indicación exterior de tal contenido, o de que tales documentos obran ya en este Departamento por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento.

La apertura de proposiciones se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después del plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas de este Departamento, planta tercera a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1956, sobre protección de la industria nacional, y en la Orden ministerial de

la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939, se establecen nuevos requisitos para la adquisición de artículos de procedencia extranjera.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en, (en nombre propio, o «como mandatario de», o «como Director, Gerente, Consejero Delegado, etcétera, de la Sociedad, según acredita la documentación acompañada»), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate) cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etcétera, que se puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 30 de julio de 1968.—El Presidente.—4.397-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición de diversos equipos de microondas para enlaces móviles, con destino al Departamento Exterior de Televisión Española, por un importe de pesetas 12.458.208.

El plazo de entrega será de sesenta días hábiles, a partir de la fecha de adjudicación.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrán examinarse el proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional que ha de constituirse para optar al presente concurso podrá ser impuesta en la forma que se especifica en el correspondiente pliego de condiciones, ascenderá al 2 por 100 del precio tipo fijado.

Los industriales a quienes interese, podrán presentar ofertas ajustadas al modelo de proposición que se inserta a continuación de la presente convocatoria, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida en el pliego de condiciones con indicación exterior de tal contenido, o de que tales documentos obran ya en este Departamento por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento.

La apertura de proposiciones se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después del plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1966, sobre protección de la industria nacional, y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939, se establecen nuevos requisitos para la adquisición de artículos de procedencia extranjera.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en, (en nombre propio, o «como mandatario de», o «como Director, Gerente, Consejero Delegado, etcétera, de la Sociedad, según acredita la documentación acompañada»), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate) cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etcétera, que se puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 30 de julio de 1968.—El Presidente.—4.393-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición de guía-onda con destino a las instalaciones de la red de enlaces hertzianos de TVE por un importe de 2.933.100 pesetas.

El plazo de entrega será de tres meses a partir de la fecha de adjudicación.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrán examinarse el proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional que ha de constituirse para optar al presente concurso podrá ser impuesta en la forma que se especifica en el correspondiente pliego de condiciones, ascenderá al 2 por 100 del precio tipo fijado.

Los industriales a quienes interese podrán presentar ofertas ajustadas al modelo de proposición que se inserta a continuación de la presente convocatoria, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida en el pliego de condiciones con indicación exterior de tal contenido, o de que tales documentos obran ya en este Departamento por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento.

La apertura de proposiciones se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después del plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1966, sobre protección de la industria nacional, y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939, se establecen nuevos requisitos para la adquisición de artículos de procedencia extranjera.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en, (en nombre propio, o «como mandatario de», o «como Director, Gerente, Consejero Delegado, etcétera, de la Sociedad, según acredita la documentación acompañada»), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate) cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etcétera, que se puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 30 de julio de 1968.—El Presidente.—4.398-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición de válvulas especiales para la emisora Thomson, de la Red de Televisión Española, por un importe de 2.382.000 pesetas.

El plazo de entrega será de cuatro meses a partir de la fecha de adjudicación.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrán examinarse el proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional que ha de constituirse para optar al presente concurso podrá ser impuesta en la forma que se especifica en el correspondiente pliego de condiciones, ascenderá al 2 por 100 del precio tipo fijado.

Los industriales a quienes interese podrán presentar ofertas ajustadas al modelo de proposición que se inserta a continuación de la presente convocatoria, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida en el pliego de condiciones con indicación exterior de tal contenido, o de que tales documentos obran ya en este Departamento por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento.

La apertura de proposiciones se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después del plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1956, sobre protección de la industria nacional, y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939, se establecen nuevos requisitos para la adquisición de artículos de procedencia extranjera.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en, (en nombre propio, o «como mandatario de,» o «como Director, Gerente, Consejero Delegado, etcétera, de la Sociedad, según acreditada la documentación acompañada»), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate) cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etcétera, que se puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, dibujos, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 30 de julio de 1968.—El Presidente.—4.394-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para el reacondicionamiento de la Unidad Móvil número 2 del Servicio Exterior de TVE., por un importe de 5.496.000 pesetas.

El plazo de entrega será de ciento veinte días, a partir de la fecha de adjudicación.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrán examinarse el proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional que ha de constituirse para optar al presente concurso podrá ser impuesta en la forma que se especifica en el correspondiente pliego de condiciones, ascenderá al 2 por 100 del precio tipo fijado.

Los industriales a quienes interese podrán presentar ofertas ajustadas al modelo de proposición que se inserta a continuación de la presente convocatoria, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida en el pliego de condiciones con indicación exterior de tal contenido, o de que tales documentos obran ya en este Departamento por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento.

La apertura de proposiciones se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después del plazo de presentación de proposiciones en la Sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1956, sobre protección de la industria nacional y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939, se establecen nuevos requisitos para la adquisición de artículos de procedencia extranjera.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en, (en nombre propio, o «como mandatario de,» o «como Director, Gerente, Consejero Delegado, etcétera, de la Sociedad, según acreditada la documentación acompañada»), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate) cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etcétera, que se puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, dibujos, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 30 de julio de 1968.—El Presidente.—4.395-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición de válvulas especiales, con destino a las emisoras Siemens, de la Red de Televisión Española, por un importe de pesetas 2.368.060.

El plazo de entrega será de tres meses a partir de la fecha de adjudicación.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrán examinarse el proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional que ha de constituirse para optar al presente concurso podrá ser impuesta en la forma que se especifica en el correspondiente pliego de condiciones, ascenderá al 2 por 100 del precio tipo fijado.

Los industriales a quienes interese podrán presentar ofertas ajustadas al modelo de proposición que se inserta a continuación de la presente convocatoria, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida en el pliego de condiciones con indicación exterior de tal contenido, o de que tales documentos obran ya en este Departamento por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento.

La apertura de proposiciones se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después del plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1956, sobre protección de la industria nacional, y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939, se establecen nuevos requisitos para la adquisición de artículos de procedencia extranjera.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en, (en nombre propio, o «como mandatario de,» o «como Director, Gerente, Consejero Delegado, etcétera, de la Sociedad, según acreditada la documentación acompañada»), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate) cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etcétera, que se puedan determinar una

preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 30 de julio de 1968.—El Presidente.—4.392-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición de una emisora de onda media de 10 Kw. para R. N. E. en Bilbao, por un importe de 3.800.000 pesetas.

El plazo de entrega será de tres meses a partir de la fecha de adjudicación.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrán examinarse el proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional que ha de constituirse para optar al presente concurso podrá ser impuesta en la forma que se especifica en el correspondiente pliego de condiciones, ascenderá al 2 por 100 del precio tipo fijado.

Los industriales a quienes interese podrán presentar ofertas ajustadas al modelo de proposición que se inserta a continuación de la presente convocatoria, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida en el pliego de condiciones con indicación exterior de tal contenido, o de que tales documentos obran ya en este Departamento por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento.

La apertura de proposiciones se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después del plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1956, sobre protección de la industria nacional, y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939, se establecen nuevos requisitos para la adquisición de artículos de procedencia extranjera.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en, (en nombre propio, o «como mandatario de», o «como Director, Gerente, Consejero Delegado, etcétera, de la Sociedad, según acredita la documentación acompañada»), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate) cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha exami-

nado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etcétera, que se puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 30 de julio de 1968.—El Presidente.—4.396-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición de 250 televisores de 23" con UHF incorporado, con destino a los Tele-Clubs, por un importe de pesetas 2.300.000.

El plazo de entrega no será superior a los diez días a contar de la fecha de adjudicación.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrán examinarse el proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional que ha de constituirse para optar al presente concurso podrá ser impuesta en la forma que se especifica en el correspondiente pliego de condiciones, ascenderá al 2 por 100 del precio tipo fijado.

Los industriales a quienes interese podrán presentar ofertas ajustadas al modelo de proposición que se inserta a continuación de la presente convocatoria en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida en el pliego de condiciones con indicación exterior de tal contenido o de que tales documentos obran ya en este Departamento por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento.

La apertura de proposiciones se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después del plazo de presentación de proposiciones en la Sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1956 sobre protección de la Industria nacional y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939; se establecen nuevos requisitos para la adquisición de artículos de procedencia extranjera.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en, (en nombre propio, o «como mandatario de», o «como Director, Gerente, Consejero Delegado, etcétera, de la Sociedad, según acredita la documentación acompañada»), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, su-

ministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate) cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etcétera, que se puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 30 de julio de 1968.—El Presidente.—4.391-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta de parcelas del polígono «La Fuensanta» (primera fase), de Córdoba.

El Instituto Nacional de la Vivienda, por Resolución de 27 de julio de 1968, dictada al amparo de lo establecido en el Decreto 1105, de 17 de mayo de 1962, Orden de 24 de julio de 1964 y disposiciones complementarias, ha acordado sacar a pública subasta las parcelas del polígono «La Fuensanta» (primera fase), de Córdoba, que a continuación se detallan, con expresión de su destino y tipo de licitación:

Parcela VIII-60. Destino: 32 viviendas grupo I. R. L. Tipo de subasta: 1.584.073 pesetas.

Parcela VIII-61. Destino: 32 viviendas grupo I. R. L. Aparc. Tipo de subasta: 1.585.640 pesetas.

Parcela VIII-63. Destino: 32 viviendas grupo I. R. L. Aparc. Tipo de subasta: 1.586.012 pesetas.

Parcela V-43 C. Destino: Comercio. Tipo de subasta: 941.958 pesetas.

Parcela VIII-59 C. Destino: Comercio. Tipo de subasta: 247.569 pesetas.

Parcela VIII-62 C. Destino: Comercio. Tipo de subasta: 245.958 pesetas.

Parcela IX-67 C. Destino: Comercio. Tipo de subasta: 430.425 pesetas.

Parcela V-42 OF. Destino: Oficinas. Tipo de subasta: 2.081.022 pesetas.

Parcela V-38 ESP. Destino: Espectáculos. Tipo de subasta: 1.478.352 pesetas.

La titularidad de estas parcelas a favor del Instituto Nacional de la vivienda, que los licitadores aceptan como suficiente, así como el plan parcial de ordenación, plano parcelario, ordenanzas complementarias del plan parcial, cuadros de características por parcelas, con expresión de su superficie, según plano, uso capacidad, número de plantas y superficie total máxima que puede construirse y condiciones de utilización y construcción; modelo de proposición económica y pliego de condiciones que ha de regir la subasta, con las condiciones, requisitos y garantías exigidos para poder tomar parte en la misma; constitución de la Mesa que ha de presidir el acto y derechos y obligaciones de los adjudicatarios se hallan a disposición de los señores licitadores en el Departamento de Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Nacional de la Vivienda, sito en la planta octava del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid, y en las oficinas de la

Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Córdoba, durante el plazo de admisión de solicitudes.

Los señores licitadores habrán de presentar sus solicitudes, ajustándose al modelo, en el plazo de veinte días hábiles, siguientes al de la fecha de este «Boletín Oficial del Estado», en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Córdoba. El plazo se cerrará el último día hábil, a las doce treinta horas.

El acto público de apertura de los pliegos que contengan las proposiciones presentadas tendrá lugar a las diez horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de solicitudes, en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Córdoba.

Los adjudicatarios definitivos de las parcelas destinadas a viviendas tendrán derecho a obtener la aprobación y calificación provisional del proyecto correspondiente siempre que, ajustándose a las ordenanzas del Instituto Nacional de la Vivienda de 12 de julio de 1955 y documentos del plan parcial que quedan señalados, lo presenten en el plazo que se les designe al efecto, acompañado de la documentación exigida por las disposiciones vigentes, de acuerdo con el tipo de construcción de que se trate.

En todo caso, el pago se efectuará por los adjudicatarios en el término de los quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 2 de agosto de 1968.—El Director general, Enrique Salgado Torres.—4.419-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Badajoz referente al concurso para la adquisición e instalación de cocinas a gas propano con destino a los establecimientos benéficos que se citan.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 165, de fecha 23 de julio actual, se inserta anuncio de la excelentísima Diputación Provincial de Badajoz sacando a concurso la adquisición por su parte e instalación de cocinas a gas propano con destino al Manicomio Provincial del «Carmen», de Mérida; Hospital Provincial de «San Sebastián», de Badajoz, y Casa Cuna y Casa de Maternidad Provinciales, también de Badajoz.

Las proposiciones, redactadas en papel timbrado o reimpresas con timbre del Estado y sello provincial por 15 pesetas, se ajustarán al modelo que al final se inserta y se presentarán en el Negociado de Contratación mencionado durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas, en sobre cerrado y lacrado o precintado, en el que figure: «Proposición que presenta don para optar al concurso sobre adquisición por parte de la excelentísima Diputación Provincial de tres cocinas a gas propano con destino a sus establecimientos benéficos».

La apertura será al siguiente día hábil después de expirado el plazo citado anteriormente de presentación de proposiciones, a las doce horas y en el Palacio Provincial, ante la Junta formada por el ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación o Diputado en quien delegue, un señor Diputado de la Comisión de gobierno o uno de los señores Diputados delegados de cualquiera de los Centros benéficos mencionados y el Secretario general de la Corporación.

Modelo de proposición

Ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial.—Badajoz.

Don, mayor de edad, de estado, de profesión, vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, expedido en el día; en nombre (propio o de la Empresa a la que represente), a V. I. con el debido respeto y consideración, expone:

Que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de fecha, sobre adquisición por parte de la excelentísima Diputación Provincial de tres cocinas e instalaciones de las mismas con sus accesorios en el Manicomio, Hospital y Casas Cuna y Maternidad, dependiente de la misma, desea tomar parte en el mismo y ofrece lo siguiente: (cítase la cocina y demás accesorios con sus características y particularidades y el precio por cada artículo, para al final totalizarlo). (También se deberá expresar el plazo a que se compromete en quedar completamente instalada y en funcionamiento.)

Y se comprometo a cumplir todas las condiciones de este concurso, y por ello, Suplica a V. I. le tenga como participante al concurso de referencia y por hecha la oferta expresada.

(Fecha y firma.)

Badajoz, 29 de julio de 1968.—El Secretario, Luciano Pérez de Acevedo.—Visto bueno: El Presidente, Manuel Carracedo Blázquez.—4.356-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la adquisición de cinco vehículos con destino al servicio de recogida domiciliaria de basuras.

Objeto del concurso-subasta: La adquisición de cinco vehículos con destino al servicio de recogida domiciliaria de basuras.

Tipo del concurso-subasta: Se fija en la cantidad de un millón quinientas setenta mil pesetas.

Exposición del expediente: El expediente se encontrará de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Contratación), donde podrá ser examinado por los interesados durante los días y horas hábiles de oficina.

Garantías provisional y definitiva: La provisional, el dos por ciento del tipo de licitación, y la definitiva, el cuatro por ciento del importe del remate.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, y en posesión del documento nacional de identidad número, actuando en (expresar así en nombre propio) o «en representación de», enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, convocando concurso-subasta para la adquisición de cinco vehículos con destino al servicio de recogida domiciliaria de basuras, se comprometo a suministrar los vehículos referidos con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones por el precio total de pesetas (la cantidad deberá consignarse en letra). Fecha y firma del proponente.

Plazo, lugar y hora en que se presentan las plicas: Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, a aquel en que se publique el anuncio de la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse proposiciones al mismo en la Secretaría

del excelentísimo Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas.

Lugar, día y hora en que se abrirán las plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Autorización y disponibilidad económica: Este concurso-subasta no precisa autorización superior y existe disponibilidad económica suficiente para el pago de las obligaciones dimanantes de la contratación.

Almería, 5 de agosto de 1968.—El Alcalde, Guillermo Verdejo Vivas.—El Secretario, José Luis Fernández Horques.—4.386-A.

Resolución del Ayuntamiento de Figueras por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la pavimentación del paseo de la Rambla Sara Jordá.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca concurso-subasta para la pavimentación del paseo de la Rambla Sara Jordá, por el precio máximo, incluido el beneficio industrial y honorarios facultativos, de 1.041.138 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

El expediente estará de manifiesto al público en la Secretaría Municipal.

Garantía provisional: 20.823 pesetas. La definitiva será del 4 por 100 del precio de adjudicación.

Se hace constar que el expresado importe se satisfará con cargo al presupuesto especial de urbanismo del presente año y que esta licitación no requiere ninguna autorización especial.

Las proposiciones se presentarán en la Oficina Central del Ayuntamiento, de nueve a trece treinta horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», e irán en dos pliegos cerrados, que podrán ser lacrados y precintados. En el primero se inscribirá: «Proposición para optar al concurso-subasta para pavimentación del paseo de la Rambla Sara Jordá», con el subtítulo: «Referencias», y en él se incluirán: el documento que acredite la constitución de la garantía provisional en la Caja municipal, General de Depósitos o en alguna de sus Sucursales; el carnet de Empresa con responsabilidad; una Memoria detallada de las características y ventajas del material que se ofrece, así como de su colocación, y relación de obras efectuadas de características iguales o similares. Se acompañará además un ejemplar de cada una de las distintas piezas que se ofrecen para la pavimentación en los distintos colores y dibujos. El segundo pliego, con la misma inscripción, llevará el subtítulo: «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo que se consigna al final. De ambos pliegos y lotes de muestras podrán presentarse los que deseen, con una sola garantía provisional, concretando bien en cada oferta económica de qué pliego de referencia y lote de material se trata.

El siguiente día hábil después de terminado el plazo de presentación de los pliegos, tendrá lugar la apertura de los sobres de referencias en acto público ante la Alcaldía a las doce horas. La apertura de los sobres de «Oferta económica» será anunciada conforme a la norma tercera del artículo 39 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

El Ayuntamiento, en el primer período de la licitación, podrá seleccionar discrecionalmente el material que considere más adecuado y la forma más perfecta de colocación, quedando eliminados los demás concursantes y destruyéndose sus plicas de «Oferta económica», reservándose el derecho de declararla desierta. En

el segundo se adjudicará la licitación a quien más mejoré en baja su oferta.

La oferta económica deberá reintegrarse con póliza del Estado de seis pesetas, municipal de cinco pesetas y Mutua de 25 pesetas, y ajustarse al siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don, obrando en nombre propio (o como representante legal de, según justifica en documento bastantado adjunto), enterado del anuncio del Ayuntamiento de Figueras para la pavimentación del paseo de la Rambla Sara Jordá, aceptando todas las condiciones fijadas para el concurso-subasta, ofrece el material cuyas muestras ha entregado y su colocación tal como describe en el pliego de «Referencias», por la suma de (en letra e igual o inferior al tipo de licitación).

(Lugar, fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Figueras, 24 de julio de 1968.—El Alcalde-Presidente.—7.808-C.

Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de las calles Alondra, Tórtola, Mirlo, Gaviota, Azor y Paloma.

El Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital.

Hago saber: Que en la sesión ordinaria celebrada por la Comisión Municipal Permanente el día 23 del pasado mes de julio se acordó anunciar la oportuna subasta para la ejecución de las obras de pavimentación de las calles Alondra, Tórtola, Mirlo, Gaviota, Azor y Paloma, cuyo pliego de condiciones contiene las siguientes determinaciones:

Primera.—Es objeto de esta subasta las obras mencionadas, con presupuesto tipo de licitación de dos millones setecientos cincuenta y seis mil quinientas setenta y una pesetas con diecisiete céntimos, para lo que existe el oportuno crédito en el presupuesto.

Segunda.—Las obras deberán dar comienzo dentro de los diez días siguientes al que se le comunique al adjudicatario la adjudicación definitiva de la subasta y quedar totalmente terminadas dentro de los tres meses siguientes a la fecha en que dieran comienzo.

Tercera.—La garantía provisional para participar en la licitación será la de cuarenta y seis mil trescientas cuarenta y ocho pesetas con cincuenta y seis céntimos, equivalente al 2 por 100 por el primer millón del tipo de licitación y el 1,5 por 100 del resto, y la definitiva la del 4 por 100 por el primer millón del remate y el 3 por 100 del resto.

Cuarta.—Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo que al final se inserta y se extenderán en pliego reintegrado con póliza del Estado de 6 pesetas más los timbres municipales y de la Mutualidad correspondientes, presentándose toda la documentación en sobre cerrado, que podrá lacrarse, en cuya portada se consignará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de pavimentación de las calles Alondra, Tórtola, Mirlo, Gaviota Azor y Paloma.»

Quinta.—Los licitadores presentarán las plicas en el Negociado de Fomento de la Secretaría General hasta las trece horas del último de los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ya que se acordó la reducción a la mitad de los plazos de convocatoria para esta licitación, que se establece en el artículo 19 del

Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Sexta.—El acto de apertura de las mismas será a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine la presentación de plicas, en el Salón de la Mariana de la Casa Consistorial y ante la Mesa que se constituirá al efecto.

Séptima.—Caso de que alguna proposición no se ajustare al modelo adoptado, que pueda producir duda racional sobre la persona del licitador, precio ofrecido o compromiso que contrajera, será rechazada.

Octava.—Los restantes requisitos exigibles se encuentran insertos en los correspondientes pliegos de condiciones aprobados por esta Corporación, que al efecto pueden ser examinados en dicho Negociado de Fomento.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, profesión, vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de pavimentación de las calles Alondra, Tórtola, Mirlo, Gaviota, Azor y Paloma, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de 46.348,56 pesetas como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad y carnet de Empresa con responsabilidad.

(Fecha y firma.)

Granada, 1 de agosto de 1968.—El Alcalde.—4.361-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de calzada y aceras en la calle Antonio Salvador, entre las de Nicolás Sánchez y Ferroviarios.

Objeto de la licitación: Subasta de obras de pavimentación de calzada y aceras en la calle Antonio Salvador, entre las de Nicolás Sánchez y Ferroviarios.

Tipo: 383.964,30 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de Intervención.

Garantías: Provisional, 7.680 pesetas. La definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de calzada y aceras en la calle de Antonio Salvador, entre las de Nicolás Sánchez y Ferroviarios, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 3 de agosto de 1968.—El Secretario general, P. D., el Oficial Mayor, Abdón Sainz Brogeras.—4.380-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle de Francisco Suárez.

Objeto de la licitación: Subasta de obras de pavimentación de la calle de Francisco Suárez.

Tipo: 2.663.676,47 pesetas.

Plazos: Cuatro meses para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de Intervención.

Garantías: Provisional, 44.955 pesetas. La definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de la calle Francisco Suárez, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 3 de agosto de 1968.—El Secretario general, P. D., el Oficial Mayor, Abdón Sainz Brogeras.—4.381-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de calzada y aceras e instalación de bocas de riego en la calle de Roncesvalles.

Objeto de la licitación: Subasta de obras de pavimentación de calzada y aceras e instalación de bocas de riego en la calle de Roncesvalles.

Tipo: 1.120.990,71 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de Intervención.

Garantías: Provisional, 21.915 pesetas. La definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de calzada y aceras e instalación de bocas de riego en

la calle de Roncesvalles, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 3 de agosto de 1968.—El Secretario general, P. D., el Oficial Mayor, Abdón Salnz Brogeras.—4.376-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oliva (Valencia) por la que se anuncia subasta para la enajenación de los solares que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios se saca a segunda la enajenación de los siguientes solares:

Solar número 2.—Situado en la calle Pintor Sorolla, de 478 metros cuadrados y 17 centímetros cuadrados de superficie, por 956.340 pesetas, al alza.

Solar número 3.—Situado en la calle del Pintor Sorolla, de 478 metros cuadrados de superficie y 17 centímetros cuadrados, por 956.340 pesetas, al alza.

Solar número 4.—Situado en la esquina formada por el paseo Rey Don Jaime y calle del Pintor Sorolla, de 491 metros cuadrados y 80 centímetros cuadrados de superficie, por 1.180.320 pesetas, al alza.

El número asignado a cada solar es el mismo que figura en los respectivos proyectos unidos al expediente.

El pliego de condiciones podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento, así como los demás documentos del expediente, durante los días laborables y horario de oficinas.

Las proposiciones, de cada solar por separado, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve a doce de la mañana, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el día anterior hábil al de la apertura de plicas.

Para tomar parte en la licitación se consignará previamente en la Depositaria de este Ayuntamiento, en la Caja General de Depósitos o sucursal de esta provincia, en concepto de garantía, la cantidad equivalente al 4 por 100 del solar por el que se licita, de acuerdo con la valoración citada.

La apertura de plicas se verificará en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las diez horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

La enajenación objeto de esta subasta ha sido autorizada por el Ministerio de la Gobernación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle o plaza, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el de de 19....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número, de fecha, y del pliego de condiciones, ofrece por el solar número que se enajena mediante subasta, la cantidad de pesetas (en letra), obligándose al cumplimiento de dichas condiciones.

Fecha (en letra) y firma del proponente.

Oliva a 5 de julio de 1968.—El Alcalde.—7.847-C.

Resolución del Ayuntamiento de Villafranca del Panadés por la que se anuncia concurso para compra de terrenos en que han de construirse por el Estado Escuelas Nacionales en esta villa.

Se convoca concurso, por el tipo de 2.000.000 de pesetas, para compra de terrenos de cabida 5.500 metros cuadrados, cuando menos, de las características detalladas en la condición facultativa número 2 del pliego correspondiente para construcción en los mismos de 16 Escuelas Nacionales en esta villa.

El pago del precio del remate se hará al otorgarse la escritura.

La garantía provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, cuyo importe ampliará el adjudicatario, en concepto de garantía definitiva, hasta el 4 por 100 del referido precio.

Las proposiciones se presentarán reintegradas con timbres del Estado y sello municipal y ajustadas al modelo que al final se transcribe e irán acompañadas, bajo el mismo sobre cerrado, de planos, títulos de propiedad en que consten la inscripción en el Registro o certificación de tal extremo, declaración de compatibilidad del artículo 30, número 3, del Reglamento de Contratación, resguardo de la garantía provisional y demás documentos que se estimen convenientes para justificar la concurrencia de las circunstancias de preferencia previstas en la condición facultativa número 4 y otros extremos. En el anverso del sobre constará: «Proposición para tomar parte en el concurso para compra de terrenos en que han de construirse 16 Escuelas Nacionales».

Las proposiciones se admitirán en la Secretaría del Ayuntamiento (Negociado de Urbanismo), los días y horas hábiles, desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del último día hábil anterior al señalado para la apertura de plicas.

La apertura de pliegos tendrá lugar en esta Casa Consistorial el día en que se cumplan los veintinueve hábiles a contar desde el siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas, y se pasará toda la documentación a informe del Arquitecto municipal, después de lo cual el Ayuntamiento procederá, en su caso, a la adjudicación definitiva.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, domiciliado en, calle, número, enterado del pliego de condiciones del concurso para compra de terrenos en que han de construirse por el Estado Escuelas Nacionales en esta población, se compromete a vender los terrenos descritos en el plano y documentos adjuntos por el precio de pesetas (en letras y cifras), a cobrar en la forma expresada en la norma segunda del pliego de condiciones y a otorgar la escritura correspondiente en que se dé posesión al Ayuntamiento en la fecha, previa designación de Notario por turno, que señale esa Alcaldía.

Villafranca del Panadés, 31 de julio de 1968.—El Alcalde, Luis Melo García.—4.358-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de un edificio polideportivo.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia el concurso siguiente:

Objeto: Construcción de un edificio polideportivo.

Tipo: 23.754.673 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: 2 por 100 para la provisional, sobre el tipo de licitación, y 5 por 100 de la adjudicación para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los ocho meses, a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen la documentación: Negociado de Arquitectura y Vivienda.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En la Casa Consistorial a las trece horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición: Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el día de de, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de se compromete a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja en letra). Fecha El proponente. Firma.

Vitoria, 8 de agosto de 1968.—El Alcalde, Manuel Lejarreta Allende.—4.466-A.